

EDICTO

ALFREDO COLMENAREJO GONZALEZ, Notario del Ilustre Colegio de Navarra, con residencia en Elizondo, y con despacho en la Calle Santiago, número 55-1º D, remito al Excmo. **AYUNTAMIENTO DE BAZTAN**, para su conocimiento general, que en el día de hoy, he admitido el requerimiento e iniciado la tramitación de Acta de **CONSTATAION DE EXCESO DE CABIDA** relativa a la finca de la cual se indican los siguientes datos:

FECHA DEL REQUERIMIENTO: 26 de febrero de 2020.

DATOS DE LOS PROPIETARIOS (REQUIRENTES): DOÑA MARIA-CRISTINA ELIZALDE JUANICOTENA y DON JOSE-MARIA ALMANDOZ MENDIBURU.

INTERVIENEN en su propio nombre y derecho.

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA A QUE SE REFIERE EL ACTA:

RUSTICA: En el paraje OHARRIZ una heredad que se compone de prado y suelo, llamado de " Berro", lindante con por Norte, con parcela 316; Sur, camino; Este, camino y Oeste, parcela 235; conteniendo de superficie treinta y siete peonadas y una pértica equivalentes a una hectárea, treinta y ocho áreas y treinta centiáreas, en cuyo interior se ha construido una nave ganadera de 662 m2, en cuyo interior se ubicarán, área de estabulación de ganado de 574,75 m2 (con área de reposo de ganado, área de alimentación, pasillo de manejo de ganado); instalaciones de ordeño y lechería de 86,92 m2 y fosa de purines de 279 m3, todo en una sola planta y orientada Norte a Sur y la ampliación de la nave que ahora se declara supone un nuevo cuerpo con una superficie de 285 m2 (15 por 19 metros), que cuenta con zona de terneras (43,80 m2), zona de mamones (15,20 m2), pasillo de alimentación (60 m2); área de alimentación (45 m2), cubículos (56,90 m2) y pasillos (48,15 m2) y una ampliación de la fosa de purín que se prolongará 18,40 metros, saliendo 3 metros desde la fachada al exterior. Linda todo: por Norte, con parcela 316; Sur, camino; Este, camino y Oeste, parcela 235.

Inscripción:

Inscrita en el Registro de la Propiedad número cinco de Pamplona al tomo 3330, folio 19, finca 1.616, inscripción 6ª.

Coordinación:

Parcela 341 del Polígono 14 del término municipal de Baztán, en la entidad de Lekaroz (Navarra).

Solicitando su fijación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con el fin de que cualquier interesado en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente a esta notificación, pueda alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos, en esta Notaría sita en **ELIZONDO:** calle Santiago número 55-1º D.

Fdo. Alfredo Colmenarejo González.

